

## DECRETO N° 154/2021

### VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

### POR TODO ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS  
DECRETA**

**Artículo 1°.-** COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

#### INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.01.02.01.02	Personal Contratado en el Área de Obras Públicas	216.000,00	324.000,00	540.000,00
1.1.02.02	Repuestos en General	100.000,00	30.000,00	130.000,00
2.1.02.01.11	Obra Cordón Cuneta y Badenes	1.100.000,00	200.000,00	1.300.000,00
		<b>Total: \$ 554.000,00</b>		

#### DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.02.30	Deuda por Adquisición de Bienes de Consumo en Ejerc.	100.000,00	54.000,00	46.000,00
1.1.03.45	Deuda por Servicio de Ejercicios Anteriores	500.000,00	300.000,00	200.000,00
2.3.01	Programa Municipal Recurso Digno	100.000,00	100.000,00	0,00
2.3.02	Aportes Reintegrables a Emprendedores y/o Cooperativas	100.000,00	100.000,00	0,00
		<b>Total: \$ 554.000,00</b>		

**Artículo 2°.-** Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000,00.-).

**Artículo 3°.-** ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

**Artículo 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de mayo de 2021

## DECRETO N° 154/2021

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**  
Secretario de Gobierno

**GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS**  
Intendente Municipal